

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina ESPAÑA** DE HOY

Madrid 14.

#### LA CRISIS

Ha regresado á Madrid el Ministro de Fomento, señor González Besada, saliendo inmediatamente para San Sebastián, con objeto de prestar juramento ante el Rey como designado para dirigir el Ministerio de Hacienda.

#### MITIN EN LLANES

En Llanes se ha celebrado un mitin que ha tenido mucha resonancia. Hicieron uso de la palabra el alcalde de la villa, el senador por Soria don José Parres y don Melquiades Alvarez.

Este abogó por la formación de un bloque liberal y dirigió fuertes ataques al caciquismo asturiano. Ha tenido este mitin mucha importancia por el número y significación de los elementos que en él tomaron parte.

#### FALLECIMIENTO

Dicen de Tánger que ha fallecido Mahomed Torres, ministro de negocios extranjeros de Marruecos y delegado que fué del Sultán en la Conferencia de Algeciras.

#### BAUTIZO

Se ha verificado el bautizo del hijo de los infantes doña Luisa y don Carlos de Borbón, oficiando en el acto el Obispo de Sión.

En la ceremonia estuvo presente el jefe del Gobierno, señor Maura.

#### CATARROS

Se cura con las PASTILLAS del Dr. ROUX. Las más recomendadas por todo el Cuerpo Médico para las enfermedades é irritaciones de la garganta y de los bronquios, TOS, grippe, catarros, asma y bronquitis. Depósito: Ríca 99.

### LA CAPITANIA DEL PUERTO

La Discusión opónesse á última hora á la solicitud hecha por los armadores y consignatarios de buques, de que no se suprima, ó, mejor dicho, de que se restablezca la Capitanía del Puerto de la Habana.

Dícesenos que hay quienes atribuyen la tardía é inesperada oposición del colega citado á una solicitud formulada por elementos conservadores de gran valía, á la circunstancia de haber hecho en estos días acto de adhesión al partido conservador un elevado funcionario de Hacienda que en política solo se ha significado por una adhesión incondicional á don Juan Gualberto Gómez; mas sea de esto lo que fuere, llamamos la atención del Sr. Gobernador Provisional hacia las razones, todas de gran fuerza, que exponen los que le reclaman el restablecimiento de la Capitanía del puerto.

Es justo, justísimo, que armadores y consignatarios deseen y pidan que en la oficina que ha de estar en contacto inmediato con ellos y ha de resolver acerca de asuntos de marina que les afectan, haya un jefe de mar y no de tierra. Así sucede en todas partes, y no se alcanza qué razones pueden motivar que no siga sucediendo en Cuba. En todo caso, esas razones no pueden ser tenidas en cuenta, pues son ajenas al buen servicio y sin favorecer los intereses de la Administración Pública lesionan las de los armadores y consignatarios, cuyas contribuciones al Tesoro por el concepto de derecho de tonelaje y de puerto y por subsidio, exceden de un millón de pesos.

#### PARA COMPRAR

calzado español elegante, fino y cómodo, diríjase á la acreditada peletería La Marina. Portales de Luz, al lado del café. Teléfono: 929.

### BATURRILLO

Insisto acerca de la ilegalidad del acuerdo de la Junta de Educación de Santo Domingo, destituyendo á su Secretario, sin formación de expediente, ni más motivo que su filiación política. Y, desde luego, choca que tal determinación tomen, vocales que están incapacitados por la ley para serlo.

Según datos que tengo á la vista, uno de los miembros de esa Junta, en su calidad de Apoderado General de ciertos herederos, tiene celebrado contrato de arrendamiento de casa-escuela. Y los Directores de Subdistritos no pueden tener negocios directos ni indirectos con las Juntas, porque serían jueces y partes. Además, en los presupuestos mensuales se habrá hecho constar que ninguna casa pertenece á miembros de la Junta, y si pertenece á los poderdantes de un vocal.

Otro de ellos no es vecino del Subdistrito que representa. Y la Orden 368 establece eso claramente, dando á cada Director el carácter de representante de los vecinos de su barrio. Un tercero al tomar posesión del cargo, tenía colocadas en el Distrito, como maestras, parientes cercanas, lo cual está declarado incompatible, por consideraciones de estricta moral.

Y cuatro de los cinco votantes, han sido nombrados por cuatro votos de sus compañeros, número que no dá "quorum" legal en Santo Domingo, porque la mayoría son cinco allí, y para elegir funcionarios, dice el artículo 62 de la ley, se necesita del acuerdo de la mayoría de todos los miembros de la Junta. Y un funcionario es el Director Escolar, Delegado de la Junta en el Subdistrito.

Tienen á mi ver un criterio errado algunas Juntas en la forma de cubrir vacantes.

Nunca debe legalmente faltar "quorum" en ninguna. El vocal que renuncia, tiene la obligación, por la Orden 368, de seguir funcionando como tal, hasta que tome posesión el que le sucede. Firma nóminas, visita escuelas, ejerce su casi autoridad, hasta que se le comunica que ha cesado. Luego tiene el deber de asistir á la sesión en que se ha de aceptar su renuncia, y votar en ella. De este modo, siempre hay "quorum".

Pero las Juntas prescinden del renunciante. Y la de Santo Domingo se dijo: no quedan más que siete vo-

cales; cuatro somos mayoría; nombramiento hecho! Y así ha venido cubriendo sus bajas con cuatro amigos: el presidente y tres del partido.

Entiendo que nombramientos así hechos, adolecen de vicio de nulidad. Y cuando se aprovecha el caso para echar á la calle á un empleado fiel, á los seis años de servicios, se debe protestar en nombre de la justicia.

Por su parte, vecinos decentes de Guantánamo me escriben quejándose de la destitución del Presidente de aquella Junta, persona que me dicen correcta y bien querida, pero de distinta filiación política que el Secretario de Santo Domingo.

Se dice que el motivo de la destitución ha sido, que el presidente aquel formó expediente contra un maestro, de cuya conducta privada no estaba satisfecho.

Se dice que la Junta tomó el acuerdo de separación del maestro, por unanimidad.

Y que el caballeroso presidente le pagado los vidrios rotos.

Aconsejo á esos vecinos que se dirijan, con pruebas y razones, al Supervisor, Mr. Bullard. Me honro con la amistad de este funcionario; sé que es justo y honrado, y que no ha ido á la Secretaría á servir intereses de partido ni pasiones locales. Y si la queja es razonable, él hará justicia.

El caso anterior, este caso; los de Juntas que la víspera de inaugurar el Curso no habían hecho los nombramientos de maestros, y de otras á quienes Mr. Bullard ha tenido que dirigir enérgicos y hasta amenazadores telegramas; no hablan muy alto en contra de nuestro patriotismo y celo por la educación?

En los precisos días de las grandes pruebas, con el extranjero en casa y las miradas del mundo fijadas en nuestras aptitudes; cuando nos impacienta la interinidad y proclamamos nuestra suficiencia para regirnos, respetando las leyes y consolidando por el respecta mútuo las instituciones; cuando acaban de ponernos en el Departamento educacional un militar extranjero, para que nos enseñe á respetar los fueros del magisterio y lograr el prestigio de la escuela pública, renuncen las pasioncillas, vuelven los pr-

cedimientos de 1905, y tornamos á perturbar lo que las naciones libres miran con más amor: la enseñanza de la niñez.

Si esto es ahora, cuando quedáramos solos ¿qué sería?

Cometió el moderantismo mil torpezas en las Juntas de Educación; arrojó al arroyo á maestros dignísimos; trasladó á escuelas de las abruptas serranías á niñas sin amparo, para dar las aulas del pueblo á los varones sectarios del partido.

Después de la convulsión, se sobresaltó en lo posible el yerro, por decretos de la Secretaría. Y el año pasado no se hicieron nuevas torpezas.

Pero acabamos de celebrar elecciones municipales. Se ha caldeado el ambiente político. Se necesita premiar á agentes y castigar á adversarios. Y toman las intransigencias, con daño de la educación de los pobrecitos niños.

Si tratándose de maestros, de mujeres, de viudas, de conserjes miserables, de Secretarios cumplidores y de Presidente sin sueldo, así obramos cubanos contra cubanos ¿qué empleado alto, qué funcionario probo, qué servidor escamecido, estará seguro, si no milita en el partido vencedor?

Bien sabe Dios cuánto rogué á las Cámaras moderadas que legislaran en pro del magisterio cubano; bien sabe Dios cuánto he suplicado á todos los educadores que establecieran entre sí la hermandad más estrecha, la solidaridad más fecunda, para que se respetara por los políticos el prestigio de todos, ó se diera el caso sin ejemplo en la historia del mundo, de que un gobierno no pudiera abrir el Curso escolar, por negarse á servir todos los maestros de la república, mientras no se reparara la injusticia cometida con uno de ellos.

Todo en vano: precisamente cuando las Juntas arrojan á la calle á un servidor, es porque otro compañero del arrojado pide su pan.

Y entre egoísmos y traiciones, así estamos, y así vamos.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

#### Haga usted la prueba

Si usted hace la prueba no le pesará jamás. Tome siempre en las comijas el AGUA CABREIROA y no padecerá nunca el estómago.

### En la Quinta "Covadonga"

#### INAUGURACION DE PABELLONES

El Almanaque dirá en lo sucesivo: "Domingo 13 de Septiembre de 1908. Los asturianos residentes en la Habana celebraron con gran esplendor la festividad de su Patrona la Virgen de Covadonga é inauguraron solemnemente tres hermosos pabellones en su incomparable Quinta de Salud."

La fiesta, efectivamente, se verificó ayer; el tiempo, contra lo que se temía, la favoreció con sus esplendores; la concurrencia fué numerosa y selecta; mujeres elegantes y bellas, flor de la distinción y crema de la gracia, acudieron á granel... ¿Quiere el lector que se la describamos? Pues vamos á ver si podemos complacerle.

Minutos antes de las ocho franqueáramos la monumental portada que da acceso á la Quinta, orgullo de la Calzada del Cerro. Creíamos ser los primeros, pues la ceremonia estaba señalada para las nueve; pero hubo quien se nos adelantó, y la gran avenida de árboles copudos que conduce á la Administración ofrecía ya el aspecto animado y bullanguero de los días que repican gordo.

Pausadamente nos dirigimos hácia el grupo de pabellones, respirando á pulmón abierto en aquella atmósfera suave, tibia, que nos recordaba las dulces mañanas de primavera en aquella inolvidable *tierrina* que es para muchos *tierrina* de añoranzas y de ensueños. Cruzamos de largo por la Casa-Administración, pero nos detiene una voz amiga: es la voz del P. Rivero que nos saluda afectuosa, añadiendo:

—Vaya para allá; tiro por la izquierda; suba al nuevo pabellón Bancas Conde y fíjese en el altar; por allí anda ahora Machín.

Obedeceamos sin réplica al P. Celestino y tomamos por un sendero que adornaban arcos de follaje, mazorcas de plantas, gallardetes y banderolas con los colores nacionales de España y Cuba. Empleados de la Quinta trajinaban por un lado y otro dando los últimos toques al pintoresco decorado campestre.

Minutos después llegáramos al pabellón Bancas, que nos pareció soberbio. Allí estaba, en efecto, el Secretario General del Centro Asturiano, Amalio Machín, que vino corriendo á nuestro encuentro, llamándonos á grandes voces:

—¿Lloverá? ¿Se nos aguará la fiesta?

**Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS**  
la Curativa, vigorizante y Reconstituyente  
**Emulsión Creosotada DE RABELL.**  
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO  
C. 2884

## LA CUBANA

### GRAN FABRICA de MOSAICOS

ESTE MES HEMOS VENDIDO UNA GRAN CANTIDAD DE LOSAS PARA EL REAL COLEGIO DE BELEN Y OTRA GRAN CANTIDAD PARA LOS R. R. P. P. ESCOLAPIOS DE GUANABACOA. LOS QUE AUN DUDEN DE LA BONDAD DE NUESTROS MOSAICOS TIENEN LA PALABRA.

San Felipe N. 1. -- Atarés, Habana -- Teléfono 6,255  
PROPIETARIOS:  
Ladislao Díaz y Hno, y Planiol y Cagiga.  
c 3079 alt 4 St

**TINTURA ORIENTAL**  
LA MEJOR DE TODAS  
DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE  
14013 St 10

## "FLOR EL TODO"

C. 3001 18

## TRASCENDENTALISIMO

Terminadas por completo las reformas de ampliación que se estaban llevando á efecto en la gran casa importadora de tejidos y fantasías.

## "LA FILOSOFIA"

le es grato participarlo así á todo el público en general, y muy especialmente á sus asiduas favorecedoras.

**Importante:**  
Desde ahora cuenta LA FILOSOFIA con un departamento para ventas al por mayor, dedicado á las familias.  
Para que la economía resulte cómoda, á la vez que práctica, se entenderá como venta al por mayor desde el cuarto de docena de pañuelos, medias, tohallas, etc., etc., ó la media pieza de olán, crea, cutré, cotanza, madapolán, etc. etc., y así por este estilo todos los artículos.

**No lo olvide usted:**  
Comprando en el nuevo departamento de LA FILOSOFIA, obtendrá precios reducidos á la más mínima expresión, y además el DIEZ POR CIENTO de descuento del gasto que haga. Item más otro CINCO POR CIENTO por el regalo que le ha harán de los sellos especiales de la casa

**-Más aún:**  
La realización más grande y notable de TODOS los artículos de verano.

**¿Que precios??**  
Jamás se ha visto cosa igual. Es preciso, es necesario, es urgente, es indispensable visitar

## LA FILOSOFIA

Así lo exige el esplendor, así lo requieren las actuales circunstancias.

Neptuno 73 y 75 y San Nicolás 72 y 74.

¡A la Filosofía!! ¡A la Filosofía!!  
c 3146 tl-14

## de Segundo Alvarez y C<sup>a</sup>

### TABACOS Y CIGARROS SUPERIORES. -- Pruébense









